CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

GUATEMALA, MAYO DE 2013

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Ingeniero
Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, del departamento de Escuintla
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Ingeniero
Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, del departamento de Escuintla
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Ingeniero
Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, del departamento de Escuintla
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

GUATEMALA, MAYO DE 2013

ÍNDICE Página

1. INFORMACIÓN GENERAL 1

1.1 Base Legal 1

1.2 Función 1

2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA 2

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA 2

3.1 Área Financiera 2

3.1.1 Generales 2

3.1.2 Específicos 2

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 3

4.1 Área Financiera 3

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS 4

5.1 Información Financiera y Presupuestaria 4

Balance General 4

Estado de Resultados 4

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 5

5.2 Otros Aspectos 6

5.2.1 Plan Operativo Anual 6

5.2.2 Plan Anual de Auditoría 6

5.2.3 Convenios 6

5.2.4 Donaciones 7

5.2.5 Préstamos 7

5.2.6 Transferencias 7

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad 7

6. ESTADOS FINANCIEROS 8

6.1 Balance General 8

6.2 Estado de Resultados 9

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 10

6.4 Notas a los Estados Financieros 11

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 18

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR 24

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO 25

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA 26

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS) 27

11.1 Misión (Anexo 1) 27

11.2 Visión (Anexo 2) 27

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3) 27

11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4) 29

11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5) 30

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6) 38

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7) 39

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8) 41

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Ingeniero
Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, del departamento de Escuintla
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0666-2012 de fecha 30 de agosto 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, del departamento de Escuintla con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, del departamento de Escuintla, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO
Área Financiera

1. Deficiencias en uso, manejo y control de combustible

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES
Área Financiera

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

1. Atraso en la Rendición de Cuentas
2. Copia de contratos no enviados a la Contraloria General de Cuentas

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Jorge Alberto Mazariegos Ovalle (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. JORGE ALBERTO MAZARIEGOS OVALLE
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.

2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0666-2012 de fecha 30 de agosto 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, del departamento de Escuintla, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Bienes de Uso Común, Documentos a Pagar a Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales y 11 Servicios Públicos Municipales., considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: Programa 01, los Grupos: 0 y 300; del Programa 11: los Grupo: 0 y 300, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los

programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.488,257.40, integrado por dos cuentas bancarias, como se resume a continuación: Cuenta Única del Tesoro y IUSI Matriz, ambas a nombre de Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa.

El saldo individual de la cuenta bancaria según los registros contables de la municipalidad, fue conciliado con los estados de cuenta emitidos por el banco al 31 de diciembre de 2012.

Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta 1230 Activo No Corriente presenta un saldo de Q79,981,989.86, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q5,590,820.58, 1232 Maquinaria y Equipo Q2,443,878.91, 1233 Tierras y Terrenos Q1,074,441.75, 1234 Construcciones en Proceso Q40,312,680.29, 1235 Equipo Militar y de Seguridad Q35,315.00, 1237 Otros Activos Fijos Q505,079.05 y 1238 Bienes de Uso Común Q30,019,774.28.

Documentos a Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 2221 presenta un saldo de 911,834.91 por dos convenios de pago: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por Q190,211.70 y con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal por Q721,623.21.

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Ingresos No Tributarios

En los Ingresos No Tributarios recibidos por la Municipalidad, en la cuenta 5122 “Tasas” en el ejercicio fiscal 2012, ascienden a la cantidad de Q 12,511,372.39.

Gastos

Remuneraciones

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones y bienes y servicios. Las remuneraciones registradas en la Cuenta 6111 en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q 23,790,468.65.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 15 de diciembre de 2011, mediante Acta No. 94-2011.

La liquidación de la ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, de fecha 8 de enero de 2013, mediante Acta 2-2013 punto 4.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q49,622,952.00, el cual tuvo una ampliaciones de Q24,476,116.81, para un presupuesto vigente de Q74,099,068.81, ejecutándose la cantidad de Q65,384,146.86 (88%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q6,828,803.05, Ingresos no Tributarios Q14.133.149.77, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q624.506.52, Ingresos de Operación Q 3.086.054.55, Rentas de la Propiedad Q780.779.22, Transferencias Corrientes Q 4.833.476.54, y Transferencias de Capital Q 34.140.862.21, este último rubro representa un 52% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal y Endeudamiento Público Interno Q 956.515.00.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q49,622,952.00, el cual tuvo una ampliación de Q24,476,116.81, para un presupuesto vigente de Q74,099,068.81, ejecutándose la cantidad de Q64,697,555.30 (87%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q12,854,945.89; en el Programa 11 Salud y Medio Ambiente, la cantidad de Q30,504,989.49; en el Programa 12 Red Vial, la cantidad de Q11,320,768.10; en el Programa 13 Gestión Educativa, la cantidad de Q3,604,866.33; en el Programa 14 Cultura y Deportes, la cantidad de Q1,143,571.39, en el Programa 15 Desarrollo Social, la cantidad de Q1,437,352.48, y en el Programa 99 Partidas no Asignables a Programas Q3,831,061.62; de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 47% de los mismos.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó Ampliaciones y Transferencias presupuestarias por un valor de Q24,476,116.81, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que se cumplió con presentar el Plan Operativo Anual a la Contraloría General de cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2012, tiene 2 convenios vigentes: uno con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que vence el 15 de febrero 2013 y otro con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal con vencimiento para el 15 de enero de 2016.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió ninguna donación.

5.2.5 Préstamos

En el período fiscal 2012 la Municipalidad no percibió ingresos por concepto de prestamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a otras entidades u organismos durante el período 2012.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 13, finalizados 13, Finalizados desiertos 30, y 201 publicasiones sin concurso, según reporte de Guatecompras consultado de fecha 02/04/13.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA

Codigo entidad: 1210-0502

Pagina: Pagina 1 de 1
Fecha: 21/01/2013
Hora: 08:37:54a
B00085398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

ACTIVO			PASIVO		
1000 ACTIVO			2000 PASIVO		
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			2100 PASIVO CORRIENTE		
1110 ACTIVO DISPONIBLE			2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
1112 Bancos	488,257.40		2113 Gastos del Personal a Pagar	29,991.40	
Total de ACTIVO DISPONIBLE		488,257.40	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		29,991.40
1130 ACTIVO EXIGIBLE			Total de PASIVO CORRIENTE		29,991.40
1133 Anticipos	500,120.00		2200 PASIVO NO CORRIENTE		
			2230 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		
Total de ACTIVO EXIGIBLE		500,120.00	2232 Prestamos Internos de Largo Plazo	483,057.94	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		988,377.40	Total de DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		483,057.94
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO		
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	911,834.91	
1231 Propiedad y Planta en Operacion	5,590,852.58		Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO		911,834.91
1232 Maquinaria y Equipo	2,443,876.91		Total de PASIVO NO CORRIENTE		1,394,892.85
1233 Tierras y Terrenos	1,036,441.75		Total de PASIVO		1,424,884.25
1234 Construcciones en Proceso	43,312,680.29		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL		
1235 Equipo Militar y de Seguridad	35,315.00		3100 PATRIMONIO NETO		
1237 Otros Activos Fijos	565,079.95		3110 Patrimonio Municipal		
1238 Bienes de Uso Comun	30,019,374.28		3112 Resultado del Ejercicio	-4,608,596.12	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		79,003,800.86	3122 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-25,689,368.53	
1240 ACTIVO INTANGIBLE			3311 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	113,027,877.66	
1241 Activos Intangible Bruto	3,794,431.00				
Total de ACTIVO INTANGIBLE		3,794,431.00	Total de Patrimonio Municipal		83,329,914.01
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		83,776,420.86	Total de PATRIMONIO NETO		83,329,914.01
Total de ACTIVO		84,764,798.26	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL		83,329,914.01
			Total Pasivo + Patrimonio		84,764,798.26
Total ACTIVO		84,764,798.26			

Ing. Rolando Guzman Figueroa
Alcalde Municipal.

Sr. Jorge Castro Alay
Director Financiero

Licda. Evelyn Quiñonez Lopez.
Auditoria Municipal.

6.2 Estado de Resultados

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA
Codigo entidad: 1210-0502

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 21/01/2013
Hora: 08:34:51a
R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	**INGRESOS**	**30,286,769.65**
5100	**INGRESOS CORRIENTES**	**30,286,769.65**
5110	**INGRESOS TRIBUTARIOS**	**6,828,803.05**
5111	Impuestos Directos	2,676,814.94
5112	Impuestos Indirectos	4,151,988.11
5120	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**14,133,149.77**
5122	Tasas	12,511,372.39
5123	Contribuciones por mejoras	28,300.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	725,263.30
5126	Multas	182,180.25
5129	Otros Ingresos no Tributarios	686,033.83
5140	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**	**3,710,561.07**
5141	Venta de Bienes	3,109.00
5142	Venta de Servicios	3,707,452.07
5160	**INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**780,779.22**
5162	Dividendos	751,559.72
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	29,219.50
5170	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**	**4,833,476.54**
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,833,476.54
6000	**GASTOS**	**34,295,363.77**
6100	**GASTOS CORRIENTES**	**34,295,363.77**
6110	**GASTOS DE CONSUMO**	**32,270,767.11**
6111	Remuneraciones	23,790,468.65
6112	Bienes y Servicios	8,480,298.46
6120	**INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**664,647.31**
6121	Intereses y Comisiones	67,663.83
6124	Otros Alquileres	596,983.48
6140	**OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN**	**52,882.70**
6142	Otras Pérdidas	52,882.70
6150	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS**	**1,286,566.65**
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,286,566.65
6160	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**20,500.00**
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	20,500.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**-4,008,594.12**

Sr. Jorge Castro Alay
Director Financiero

Ing. Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal

Licda. Evelyn Quiñonez Lopez
Auditoria Municipal.

Evelyn Ana Cecilia Quiñónez López
AUDITORA INTERNA
COL. No. 4761

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE: SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS				
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	10,346,260.00	414038.72	10,760,298.72	6,828,803.05
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,788,818.00	3475003.20	14,263,821.20	14,133,149.77
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	776,724.00	96500.40	873,224.40	624,506.52
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	5,078,664.00	126741.50	5,205,405.50	3,086,054.55
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	902,980.00	12626.50	915,606.50	780,779.22
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,809,797.50	1023679.03	4,833,476.53	4,833,476.54
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	17,919,708.50	18049298.79	35,969,007.29	34,140,862.21
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0.00	1139860.00	1,139,860.00	956,515.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	17,259,136.50	-1815172.93	15,443,963.57	12,854,945.89
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	21,026,800.00	14802235.46	35,829,035.46	30,504,989.49
12	PROGRAMA DE RED VIAL	2,240,595.50	9240692.45	11,481,287.95	11,320,768.10
13	PROGRAMA DE EDUCACION	3,267,340.00	1106809.09	4,374,149.09	3,604,866.33
14	PROGRAMA DE SALUD	1,258,371.00	179776	1,438,147.00	1,143,571.39
15	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES	839,128.00	764685.81	1,603,813.81	1,437,352.48
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	3,731,581.00	197090.93	3,928,671.93	3,831,061.62
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				686,591.56

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	65,384,146.86
EGRESOS EJECUTADOS	64,697,555.30
superavir/deficit presupuestario	686,591.56

NOTA: El Infrascrito Director de Adminisatración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa del Departamento de Escuintla, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES CON 56/100.

JORGE CASTRO ALAY,
f/ DIRECTOR DE AFIM

ROLANDO GUZMÁN FIGUEROA
f. Alcalde Municipal

EVELIN ANA CECILIA QUIÑONES LÓPEZ
f. AUDITOR INTERNO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

6.4 Notas a los Estados Financieros

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Ley Orgánica del Presupuesto

NOTA No. 2
UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa Escuintla, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3
PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA

Del 01 de enero del 2006 al 31 de diciembre de 2,010 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-MUNI- y a partir del 01 de enero de 2011 en la herramienta SICOIN GL. En ambas herramientas los registros tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesoreria.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.
5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

NOTA No. 6
CAJA (Cuenta Contable 1111)

Durante el Ejercicio Fiscal 2012 no quedó ningún depósito pendiente de operar, se realizaron todas las transacciones correspondientes.

NOTA No. 7

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional y Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por las siguientes cuentas monetarias:

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2012
Banco de Desarrollo Rural	3-221012744	CUT Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa.	Q 423,344.45
Banco de Desarrollo Rural	3-221015250	IUSI Matriz, Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa.	Q. 64,912.95
	TOTAL		**Q. 488,257.40**

NOTA No. 8
ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Esta cuenta contable muestra el saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2,012 de los anticipos otorgados por la municipalidad para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de contratos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones. El saldo por amortizar de anticipos se integra de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.
5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

DESCRIPCIÓN	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	OBSERVACIONES
ANTICIPO DEL 20% DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASCO URBANO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA"	Q. 500,120.00	Contrato Administrativo No. 22-2012
TOTAL	Q.500,120.00	

NOTA No. 09

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 79,981,989.86** y registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso asciende a Q. **40,312,680.29**, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico de la Municipalidad, toda vez que no han sido concluidas financieramente o en la parte administrativa. Incluye el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 13,551,835.78 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por monto de Q. 26,760,844.51.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR	
1231. 0 1	Edificios e Instalaciones	Q	5,590,820.58
1232. 0 1	De Producción	Q	9,824.95
1232. 0 2	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q	85,900.00
1232. 0 3	De oficina y Muebles	Q	1,020,967.93
1232 .0 5	Educacional Cultural y Recreativo	Q.	70,199.76
1232 .0 6	De Transporte, Tracción y Elevación	Q.	1,037,736.25

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

1232. 0 7	De Comunicaciones	Q.	208,448.73
1232. 0 8	Herramientas	Q	10,801.29
1233	Tierras y Terrenos	Q	1,074,441.75
1234. 0 1	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q.	13,551,835.78
1234. 0 2	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común	Q	26,760,844.51
1235	Equipo Militar y de Seguridad	Q	35,315.00
1237	Otros Activos Fijos	Q	505,079.05
1238	Bienes de Uso Común	Q.	30,019,774.28
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**Q**	**79,981,989.86**

Cuadro Comparativo
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-
-Libro de Inventario Físico-

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2012		Q.	26,492,466.46
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2012	Q.79,981,989.86		
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q.40,312,680.29)	Q.	39,669,309.57
DIFERENCIA		**Q**	**13,176,843.11**

De acuerdo a recomendación verbal del auditor de la Contraloría General de Cuentas se procedió a realizar las reversiones como consecuencia de no existe documentación suficiente y competente, las cuales se integra de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.
5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

INTEGRACIÓN DE LA DIFERENCIA	
Bienes que ya se había realizado la baja según acta No.91-2012 punto 11	Q 12,585,761.82
Bienes que ya se había realizado la baja según acta No.91-2012 punto 10	Q 4,484.08
Bienes que ya se había realizado la baja según acta No.91-2012 punto 08	Q 99,208.80
Bienes que ya se había realizado la baja según OFICIO NO. 07-2012 y acta No.39-2012	Q 134,500.00
Bienes que ya se había realizado la baja según OFICIO NO. 04-2012 y acta No.27-2012	Q 352,888.41
TOTAL DIFERENCIA	**Q.13,176,843.11**

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

En esta cuenta se acumulan los egresos presupuestarios originados por los proyectos de inversión social (activo intangible bruto) que la municipalidad realiza. El saldo de esta cuenta asciende a Q. 3,794,431.00

De conformidad con la Resolución 13-2011 emitida el 20 de diciembre de 2,011 por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, se realizaran las reclasificaciones correspondientes por lo acumulado en esta cuenta al 31 de diciembre 2012, al finalizar el ejercicio 2013.

NOTA No. 11

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra especificamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2012 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
211	Retenciones Judiciales	Q 12,449.65
122	Timbre y Papel Sellado	Q 17,541.75
	TOTAL	**Q 29,991.40**

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.
5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

NOTA No. 12
DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2221)

Corresponde al saldo por pagar de convenios con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y con Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Se integra de la siguiente forma:

INSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
Convenio con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	15/02/2013	Q. 190,211.70
Convenio con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.	31/12/2015	Q. 721,623.21
	TOTAL	**Q. 911,834.91**

NOTA No. 13
PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)

Este monto representa la deuda al 31 diciembre del 2012 con el Banco de Desarrollo Rural.

No.	NOMBRE DE PRESTAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	PRESTAMO NO. 15-04-2012 BNARURAL NO. 7445104487	42-1501-0015	Q. 493,057.94	20/04/2013
	TOTAL		**Q. 493,057.94**	

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.
5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

NOTA No. 14

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión fisica o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre 2012 asciende a la cantidad de Q. 113,027,871.66.

NOTA No. 15

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión de Q -4,008,594.12.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR	
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q.	- 25,689,363.53
Resultado del Ejercicio	Q	-4,008,594.12
Resultados Acumulados	**Q.**	-29,697,957,65

NOTA 16

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. **30,286,769.65**.

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

NOTA 17

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. **34,295,363.77**

Sr. Jorge Castro Alay
Director Financiero

Ing. Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal

Licda. Evelyn Ana Cecilia Quiñonez Lopez
Auditora Municipal

Evelyn Ana Cecilia Quiñónez López
AUDITORA INTERNA
COL. No. 4261

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencias en uso, manejo y control de combustible

Condición

Al evaluar el Grupo de gasto 200, Renglón Presupuestario 262 Combustibles y Lubricantes, se determinó que durante el período del 01 de enero al 31 de agosto 2012, la Municipalidad adquirió por ese concepto, la cantidad de Q. 689,750.50, para diferentes actividades, sin embargo carece del Reglamento respectivo que norme o regule su uso y existen vales de consumo que no tienen identificado el número de placa del vehículo que utilizó el combustible.

Criterio

El Acuerdo No.A-09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 4.17 "Ejecución Presupuestaria: La máxima autoridad de cada ente público, con base en la programación física y financiera, dictará las políticas administrativas para lograr la calidad del gasto, con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad. La unidad especializada y los responsables de unidades ejecutoras, de programas y proyectos deben velar por el cumplimiento de los procedimientos y mecanismos establecidos, de acuerdo a las políticas administrativas dictadas por las máximas autoridades, para el control de: adquisición, pago, registro, custodia y utilización de los bienes y servicios, así como para informar de los resultados obtenidos por medio de sus indicadores de gestión, sobre el impacto social de las políticas institucionales".

Causa

No se cuenta con la reglamentación adecuada que permita verificar el consumo de combustibles en forma efectiva, y si corresponden a comisiones oficiales o eventos programados.

Efecto

Falta de información oportuna, precisa y confiable para la toma de decisiones relacionado con el consumo de combustible.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe dar instrucciones al Director de AFIM y al Encargado de Compras, para que establezcan un sistema de control interno, de tal manera que permita conocer la finalidad y cantidad de combustible que cada uno de los vehículos o maquinaria municipal consume y la implementación de un reglamento interno que regule su uso y control.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de febrero 2013, los responsables de la administración

municipal durante el período fiscalizado, con relación al presente hallazgo, realizaron los comentarios siguientes:

1. "La Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa, del Departamento de Escuintla; ha realizado compras de combustibles y lubricantes para uso de la Municipalidad, ya que se cuenta con Vehículos Municipales, Motos Municipales y Ambulancias Municipales.
2. El control del combustible se lleva a través de vales los cuales fueron puestos a la vista del señor Auditor: en el vale se consigna el tipo de vehículo, número de placa, proyecto y comisión que realizan; la firma de la persona que autoriza, el sello y para que unidad de transporte y el monto a consumir."

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que no fue presentado a la comisión de auditoría gubernamental, reglamento que regule el control, custodio y consumo de los vales de combustible, así como el control de los consumos o rendimientos por cada unidad de transporte con la que cuenta la municipalidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	JORGE (S.O.N.) CASTRO ALAY	2,000.00
Total		**Q. 2,000.00**

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

Como resultado de pruebas de cumplimiento realizadas a los archivos relacionados con la rendición de cuentas, se comprobó que la Municipalidad no cumplió con presentar en el plazo establecido, las rendiciones mensuales ante la Contraloría General de Cuentas, como se detalla: enero fue presentada el 20/02/12; febrero fue presentada el 13/03/12; marzo se presentó el 11/04/11 y noviembre se presentó el 10/12/12.

Criterio

El Decreto No. 12-2002, Código Municipal, artículo 138. Fiscalización y Rendición de Cuentas, la municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo No. A-37-06 de la Contraloría General de Cuentas, emitido por el Sub Contralor de Probidad Encargado del Despacho, indica: "Artículo 1. Rendición de Cuentas. La rendición de cuentas es un mecanismo establecido para que las municipalidades y sus empresas, comprueben la legalidad, la eficiencia, eficacia, economía, equidad, probidad y transparencia de sus operaciones, sobre la base de una medición adecuada de la calidad de la gestión institucional e informen a la sociedad civil y entes contralores y rectores. En consecuencia dichas entidades y sus empresas deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes disposiciones:…" Artículo 2 Plazos, Periodos y contenido de la información, numeral "III. En los Primeros cinco días hábiles de cada mes:… b) Para las Municipalidades y sus empresas que operan el SIAFMUNI Y SIAFITO-MUNI deberán de entregar: b.1) Caja Municipal de Movimiento Diario (Reportes PGRIT03 Y PGRIT04). Generada por los sistemas informáticos precitados, en forma electrónica, en un medio magnético u óptico"… c) Para las municipalidades y sus empresas que operen con el Sistema de Contabilidad Integrada en Modalidad Web (SICOINWEB), deberán entregar su información de la Caja Consolidada (Reporte PGRIT01) y Caja de Movimiento Diario (Reporte PGRIT02), generada por el sistema en forma electrónica en medio magnético u óptico".

El Acuerdo A-57-2006. Normas de Auditoria del Sector Gubernamental. En el Marco Conceptual de las Normas de Auditoria Gubernamental Interna y Externa. II. Base Legal del Control Interno Gubernamental, artículo 9. Rendición de Cuentas del Estado: "Los funcionarios que administran los recursos del Estado, deben rendir cuentas de sus actividades según lo establecido en el Artículo 241 de la Constitución Política de la República y leyes respectivas; la obligación de rendir cuentas por cada funcionario, es inherente a la función pública.

Decreto No.101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 4, Rendición de Cuentas del Servidor Público. Establece: "Todo servidor público que maneje fondos o valores del Estado, así como los que realicen funciones de Dirección Superior o Gerenciales, deben rendir cuentas de su gestión."

Causa

Inobservancia de la normativa establecida, en el sentido de no dar cumplimiento al plazo estipulado, para la rendición de cuentas, ante la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Falta de información oportuna y confiable, para la adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades Municipales, así como presentación inoportuna de información importante para el trabajo de fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe dar instrucciones al Director de AFIM, a efecto que se tome en cuenta el plazo establecido en la normativa para la rendición de cuentas y evitar presentaciones extemporáneas.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de febrero 2013, los responsables de la administración municipal durante el período fiscalizado, con relación al presente hallazgo, realizaron los comentarios siguientes: “

1. Durante el mes de Enero 2013, se realizaron cambios en el personal administrativo; por motivo de cambio de Administración Municipal, atrasando así la rendición respectiva, porque la mayoría de operaciones financieras no estaban actualizadas.
2. Con respecto al mes de Febrero el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) no reflejaba saldos iníciales reales dentro del plazo establecido para presentar la rendición, corrigiendo el problema por técnicos del Ministerio de Finanzas Públicas el día 7 de Marzo por la tarde; dando como resultado que se presentara el día 8 pero los operadores de la contraloría General de cuentas por alguna dificultad en el sistema los registraron en fechas posteriores.
3. Para el mes de Noviembre no fue posible generar la rendición en las fechas que correspondían debido a fallas en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL).

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que no cumplieron en algunos meses con realizar la Rendición Mensual de Cuentas en el plazo establecido en ley y no aportaron pruebas documentadas de las aseveraciones vertidas en los comentarios de los responsables, en los puntos 1 y 3.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	JORGE (S.O.N.) CASTRO ALAY	2,000.00
Total		**Q. 2,000.00**

Hallazgo No. 2

Copia de contratos no enviados a la Contraloria General de Cuentas

Condición

Se comprobó que no fueron enviados a la Contraloría General de Cuentas, las copias de contratos suscritos por la Municipalidad bajo el Renglón 029, Otras Remuneraciones de

Personal Temporal, por un valor total de Q1,178,700.00, monto sin IVA Q 1,052,410.71, como se muestra en el cuadro siguiente:

No.	No. De Contrato	Nombre de trabajador municipal	Fecha vigencia contrato		Total del Contrato
			Inicial	Final	
1	87-029-2012	Walter Raúl Robles Valle	16/01/2012	31/12/2012	172,500.00
2	64-029-2012	Vera Patricia Jerez Godoy	02/01/2012	31/12/2012	72,000.00
3	17-029-2012	Yesenia Esmeralda Sacayón	02/01/2012	31/12/2012	66,000.00
4	21-029-2012	Jennifer Gisselle Alarcón Herrarte	02/01/2012	31/12/2012	60,000.00
5	160-029-2012	Rudi Ecriseldo Ochoa	01/02/2012	30/06/2012	50,000.00
6	02-029-2012	José Luis Rodas Mendes	02/01/2012	31/12/2012	48,000.00
7	62-029-2012	Carlos Alberto Enríquez Morales	02/01/2012	31/12/2012	48,000.00
8	211-029-2012	Luis Ernesto Posadas Martínez	16/03/2012	31/07/2012	45,000.00
9	211A-029-2012	Víctor Manuel Dueñas Galicia	01/04/2012	31/12/2012	45,000.00
10	65-029-2012	María Estela Valle Pérez de Barranco	02/01/2012	30/11/2012	43,400.00
11	16-029-2012	Walter Giovanni Sacayon Sacayon	02/01/2012	31/12/2012	42,000.00
12	20-029-2012	Fredi Ronaldo Martínez Paz	02/01/2012	31/12/2012	42,000.00
13	70-029-2012	Paulino Sontay Calel	16/01/2012	15/06/2012	40,000.00
14	66-029-2012	Tito Leonel de León Mazariegos	16/01/2012	15/06/2012	35,000.00
15	194-029-2012	Norma Elisa Bala Dávila	01/03/2012	31/07/2012	35,000.00
16	22-029-2012	Juan Ruíz Coj	02/01/2012	31/12/2012	30,600.00
17	27-029-2012	Rolando Tziquin Sohom	02/01/2012	31/12/2012	30,600.00
18	30-029-2012	Julio César Parada Méndez	02/01/2012	31/12/2012	30,600.00
19	34-029-2012	Ricardo Mendoza Burrión	02/01/2012	31/12/2012	30,600.00
20	35-029-2012	Lidia Elizabeth Pérez Machan	02/01/2012	31/12/2012	30,600.00
21	36-029-2012	Ever Ovidio Fuentes Vásquez	02/01/2012	31/12/2012	30,600.00
22	40-029-2012	Juan Carlos Estrada García	02/01/2012	31/12/2012	30,600.00
23	41-029-2012	Federico Armando de Jesús Pozuelos Juárez	02/01/2012	31/12/2012	30,600.00
24	32-029-2012	Jaime Alfredo González	01/01/2012	31/12/2012	30,000.00
25	33-029-2012	Juan Pablo de la Cruz López	01/01/2012	31/12/2012	30,000.00
26	191A-029-2012	Mauricio Leonel Argueta Cifuentes	16/02/2012	15/07/2012	30,000.00
		Suma			1,178,700.00
		Suma sin IVA			1,052,410.71

Criterio

El Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, establece en su artículo 75, “de todo contrato, de su incumplimiento, resolución, recisión o nulidad, la entidad contratante deberá remitir dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de registro, control y fiscalización.”

Causa

No se le dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, al no enviar copia de los Contratos del renglón 029 a la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Dificultad en el control y fiscalización oportuna, por parte de la Contraloría General de Cuentas de los contratos suscritos por la Municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal y Director de Recursos Humanos, para que trasladen copia de cada contrato suscrito por la Municipalidad, en forma oportuna a la Contraloría General de Cuentas, según

corresponda.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de febrero 2013, los responsables de la administración municipal durante el período fiscalizado, con relación al presente hallazgo, realizaron los comentarios siguientes:

"Los Contratos administrativos no se enviaron a la Contraloría porque ninguno de ellos en su valor es superior a los Q. 90,000.00 y por lo tanto se realizan al amparo del articulo 43 de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Compra Directa; se suscribe el contrato para determinar las atribuciones de cada persona aunque la ley no lo exige. En cuanto al Contrato No. 87-029-2012, corresponde al Lic. Walter Robles quien se contrató al amparo del Artículo 44º. Numeral 1.9, quien por ser profesional, colegiado activo es considerado dentro de los casos de excepción de la Ley de Contrataciones del Estado."

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que el artículo 43 "Compra Directa", del Capítulo III "Excepciones", de la Ley de Contrataciones del Estado: 1) Aplica para Compras. 2) Es excepción de los procesos de Cotización, pero siempre se debe publicar en GUATECOMPRAS, de conformidad con los incisos a), b), c) y el último párrafo del mismo artículo, situación que no fue demostrada por la Administración Municipal. Agregado a lo anterior la Circular Conjunta suscrita entre el Ministerio de Finanzas Publicas, Contraloría General de Cuentas y la Oficina Nacional de Servicio Civil, establece en sus literales: I. Que en ningún caso las personas a contratarse pueden iniciar la prestación del servicio antes de que el contrato haya sido aprobado por la autoridad superior que corresponda. y literal II, establece que: en el texto de cada contrato suscrito deberá indicarse, que los servicios contratados son de carácter técnico o profesional… Por lo anterior se deduce que al existir la obligación de emitir contratos en el renglón 029, existe la obligación legal de enviar copia a la Contraloría General de Cuentas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	LUIS ALBERTO FIGUEROA ALVAREZ	21,048.21
Total		**Q. 21,048.21**

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte

de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento a las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ROLANDO GUZMAN FIGUEROA	ALCALDE	15/01/2012 - 31/12/2012
2	RAFAEL ALFREDO ESPADEROS GAITAN	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
3	ANGEL FRANCISCO GONZALEZ VELASQUEZ	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
4	JUAN MANUEL PORTILLO BATRES	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
5	NERY AMILCAR DUARTE SOTO	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
6	JUAN GUTIERREZ GODINEZ	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
7	LESLIE SUSAN GUISELA MALDONADO SANCHEZ	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
8	JUAN EMILIO POSADAS GONZALEZ	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
9	JORGE CASTRO ALAY	DIRECTOR AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
10	KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P	01/01/2012 - 31/12/2012
11	MANUEL DE JESUS PORRAS BRAN	ENCARGADO DE COMPRAS	15/01/2012 - 31/12/2012
12	MAYRA LORENA RIVAS ROGEL DE GOMAR	CONTADORA MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
13	LEONORA GRIMILDA GATICA HERNANDEZ DE GÜIGÜI	ENCARGADO DE INVENTARIO	15/01/2012 - 31/12/2012
14	RUDI ECRISELDO OCHOA	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	03/07/2012 - 31/12/2012
15	LUIS ALBERTO FIGUEROA ALVAREZ	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	16/01/2012 - 02/07/2012
16	DELMY CECILIA RODRIGUEZ LANTAN	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	15/01/2012 - 31/12/2012
17	GARY NOE JACINTO CASTRO	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
18	RODOLFO CHANG SHUM	ALCALDE	01/01/2012 - 14/01/2012
19	JULIO RAMON DE MATTA BRAN	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2013
20	JUAN FERNANDO ESTRADA ESTRADA	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
21	NERI MORAN CASTELLANOS	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
22	FREN RAUL ESTRADA ARREDONDO	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
23	HECTOR ROMEO RAMOS LOPEZ	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
24	ANA LUCRECIA ARCHILA GUERRERO	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
25	AVIDAN CASTILLO CALMO	CONCEJAL V	01/01/2012 - 14/01/2012
26	NOE GONZALEZ	CONCEJAL SEXTO	01/01/2012 - 14/01/2012
27	NORMA ELISABET PEREZ MENDOZA	CONCEJAL VII	01/01/2012 - 14/01/2012
28	CARLOS ENRIQUE MIRANDA DE LEON	DIRECTOR AFIM	01/01/2012 - 14/01/2012

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA

Lic. JORGE ALBERTO MAZARIEGOS OVALLE
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una institución autónoma que administra con eficiencia, calidad y transparencia los Recursos Humanos, Naturales, Financieros y económicos del municipio, para prestar servicios de calidad y alcanzar la sostenibilidad del Municipio. Brindamos los servicios públicos para contribuir a mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de los vecinos, tomando en cuenta la participación ciudadana en la ejecución de proyectos y en la toma de decisiones a beneficio de la población.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser la institución municipal en el departamento de Escuintla, mejor desarrollada integralmente que explote el potencial económico que tiene la comunidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, dándole énfasis al desarrollo de la educación, la salud, la seguridad, el medio ambiente e infraestructura. Ser la institución responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas y prestación de servicios en el municipio, para optimizar los esfuerzos y recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo general de la población.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Consejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la Municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien se constituye como el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo Municipal organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
Salud y asistencia Social;
Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;

Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
De finanzas;
De probidad;
De los derechos humanos y de la paz;
De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

Dirección Municipal de Planificación
Oficina Municipal de la Mujer
Administración Financiera Integrada Municipal.

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.

11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

LISTADO DE PROYECTOS EJECUCION 2012 / APORTE MUNICIPAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCION DEL PROYECTO	SMIP	SNIP	NOG	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO PROYECTO	APORTE	AVANCE FINANCIERO: ANTICIPO	AVANCE FINANCIERO: 1ER APORTE	AVANCE FINANCIERO: 2DO APORTE	AVANCE FINANCIERO: 3ER APORTE	%AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	MODALIDAD EJECUCIÓN
1	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL PARCELAMIENTO EL CAJON, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	PARCELAMIENTO EL CAJON	168	107881	1923692	Q800,000.00	Q 799,330.00	CODEDE					100%	100%	CONTRATO No. 03-2012 DE FECHA 21/02/2012
								MUNI	Q 159,866.00 24/02/2012 20%	Q 447,624.80 02/03/2012 56%	Q 191,839.20 10/05/2012 24%				
								COCODE							
2	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL PARCELAMIENTO EL JABALI, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	PARCELAMIENTO EL JABALI	169	107670	1923684	Q800,000.00	Q 799,586.00	CODEDE					100%	100%	CONTRATO No. 02-2012 DE FECHA 21/02/2012
								MUNI	Q 159,917.20 24/02/2012 20%	Q 575,701.92 15/03/2012 72%	Q 63,966.88 11/05/2012 8%				
								COCODE							
3	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA CRUCE LA ESPERANZA Y ALDEA MIRIAM I, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	ALDEA CRUCE LA ESPERANZA Y ALDEA MIRIAM I	171	109426	1994719	Q860,006.00	Q 855,000.00	CODEDE					100%	100%	CONTRATO No. 09-2012 DE FECHA 16/04/2012
								MUNI	Q 171,000.00 20/04/2012 20%	Q 410,440.00 15/05/2012 48%	Q 273,560.00 16/07/2012 32%				
								COCODE							
4	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL CASCO URBANO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	5TA CALLE ENTRE 3RA Y 4TA AVENIDA Y 3RA AVENIDA ENTRE 4TA Y SEXTA CALLE	170	108747	1958496	Q897,000.00	Q 896,600.00	CODEDE					100%	100%	CONTRATO No. 07-2012 DE FECHA 19/03/2012
								MUNI	Q 179,320.00 21/03/2012 20%	Q 430,368.00 28/03/2012 48%	Q 215,184.00 16/04/2012 24%	Q 71,728.00 16/07/2012 8%			
								COCODE							
6	MEJORAMIENTO CALLE DE LA VIA FERREA DE ALDEA MIRIAM I Y CALLES PRINCIPALES DE ALDEA MIRIAM II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	ALDEAS MIRIAM I Y II	181	120084	2272334	Q350,500.00	Q 350,000.00	CODEDE					100%	100%	CONTRATO No. 21-2012 DE FECHA 11/10/2012
								MUNI	Q 70,000.00 17/10/2012 20%	Q 196,000.00 25/10/2012 56%	Q 84,000.00 28/11/2012 24%				
								COCODE							

DIRECTOR FINANCIERO

ING. ROLANDO GUZMAN FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPAL

DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

OBRAS POR ADMINISTRACION AÑO 2012

AGUAS Y DRENAJES

No.	OBRA		Monto
1	MATERIAL PARA REPARACION DE TANQUE EN LOS BROTES DE AGUA POTABLE	Q	41,400.00
2	POR LIMPIEZA DE TANQUE DE DISTRIBUCION DE POSO ALDEA EL HORIZONTE	Q	50,000.00
3	POR LIMPIEZA DE TANQUE DE DISTRIBUCION DE POSO ALDEA EL TIERRA LINDA	Q	50,000.00
4	POR REPARACION DE LA BOMBA	Q	275.00
5	LIMPIEZA Y EXTRACCCION DE BASURA DE LOS TRAGANTES DEL CASCO URBANO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	Q	10,000.00
6	LIMPIEZA Y EXTRACCCION DE BASURA DE LOS TRAGANTES DEL CASCO URBANO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	Q	20,000.00
7	POR ELABORACION DE TAPADERAS PARA TRAGANTE Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS	Q	1,075.00
8	ELABORACIN DE 4 CAJAS DE CONCRETO PARA DRENAJE	Q	3,900.00
9	POR SERVICIO DE COLOCAR CAJA DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE EN EL PREDIO	Q	1,150.00
10	POR SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE	Q	1,980.00
11	POR MANTENIMIENTO DEL CISTERNA DE AGUA POTABLE DEL EDIFICIO MUNICIPAL	Q	2,700.00
12	POR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	740.10
13	SERVICIO DE ELABORACION DE 15 CAJAS CON SU TAPADERA, PARA SEGURIDAD DE LLAVES DE RACIONAMIENTO	Q	3,775.00
14	MATERIAL PARA REPARACION DE TANQUE EN LOS BROTES DE AGUA POTABLE	Q	40,440.00
15	PARA LA FUNDICION DE DIEZ CAJAS DE VALVULAS	Q	1,100.00
16	PARA USO DE MANTENMIENTO Y REPARACIONNES VARIAS DE AGUAS Y DRENAJES	Q	280.00
17	POR REPARACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LOS BROTES	Q	155.00
18	USO DE TANQUE CASERIO SAN JUDAS	Q	172.00
19	MATERIAL UTILIZADO EN LOS SANITARIOS DE EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	96.00
20	REPARACION DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES AREAS	Q	80.00
21	POR REPACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE	Q	217.15
22	POR REPACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE	Q	221.20
23	POR REPACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE	Q	191.75
	SU TOTAL	**Q**	**271,193.19**

Arq. Karen Sofía Aguilar Franco
Directora Municipal de Planificación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

OBRAS POR ADMINISTRACION AÑO 2012

AGUAS Y DRENAJES

No.	OBRA		Monto
24	POR REPARACION DE DRENAJES	Q	10,125.00
25	REPARACIONES DE TUBERIA CENTRAL DE AGUA "POTABLE	Q	6,272.50
26	PARA USO EN LA REPARACION DE AGUA POTABLE EN LOS BROTES	Q	75,000.00
27	POR MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE	Q	3,350.00
28	POR MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE	Q	993.00
29	USO DE TANQUE CASERIO SAN JUDAS	Q	15.00
30	REPARACION DE MANGUERAS QUE SE USAN EN LOS TANQUES	Q	400.00
31	USO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTALBE	Q	7,108.00
32	PARA LA PROTECCION DE LA TUBERIA EN LA CALLE SALORIN DEL ING. LOS TARROS.	Q	7,000.00
33	POR REPARACION DE TUBERIA EN PROYECTO DE AGUA POTABLE	Q	1,161.00
34	PARA MANTENIMIENTO DE LA TUBERIA CENTRAL DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LOS BROTES HACIA LOS TANQUES DE SAN JUDAS	Q	13,500.00
35	POR SERVICIO DE PLOMERIA	Q	46.00
36	POR REPARACION DE DRENAJE EN CALLES Y AVENIDAS	Q	260.00
37	MATERIAL PARA REPARACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LA 1 AVENIDA DEL CASCO URBANO	Q	70.00
38	COMPRA DE COSTALES PARA EL LLENADO DEL QUINELES EN LOS BROTES	Q	150.00
39	MANTENIMIENTO DE AGUAS Y DRENAJES MUNICIPAL	Q	8,100.00
40	POR REPARACIÓN DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES AREAS	Q	17.00
41	POR MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE	Q	3,219.00
42	POR MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE EN LOS BROTES	Q	33.50
43	POR TUBERIA DEL MEJORAMIENTO DEL AGUA POTALBE	Q	3,200.00
44	POR ISUMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	Q	589.50
45	POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LOS BROTES	Q	180.00
46	POR REPARACION DE TUBERIA DE DRENAJE EN DIFERENTES AREAS	Q	499.65
47	PARA USO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONNES VARIAS DE AGUAS Y DRENAJES	Q	231.00
48	POR SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	Q	218.25
49	SERV. Y REPARACION TUBERIA AGUA POTABLE	Q	142.50
50	REPARACION SANITARIOS MUNICIPALES	Q	519.00
51	POR RECUBRIMIENTO DE LA TUBERIA PRINCIPAL DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	Q	10,125.00
52	TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN LOS BROTES DE AGUA POTABLE	Q	2,032.50
53	POR MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS DEL GIMNACIO	Q	1,363.00
	SUB TOTAL	**Q**	**158,164.40**

Ana Karen Sofía Aguilar Franco
Directora Municipal de Planificación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

OBRAS POR ADMINISTRACION AÑO 2012

AGUAS Y DRENAJES

No.	OBRA		Monto
54	POR REPARACION DE CHORROS EN EL PARQUE BARRIOS	Q	30.00
55	MATERIAL UTILIZADO EN LOS SANITARIOS DE EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	2,390.00
56	POR SERVICIO DE CAMBIO DE SANITARIOS DEL PARQUE BARRIOS	Q	2,182.15
57	POR SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS MUNICIPALES	Q	72.00
58	REPARACION SANITARIOS GIMNACION MUNICIPAL	Q	62.00
59	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES AREAS.	Q	465.00
60	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE ENDIFERENTES AREAS.	Q	230.00
61	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES AREAS.	Q	352.00
62	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES AREAS.	Q	1,644.00
63	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES AREAS.	Q	647.00
64	POR REPARACION DE TUBERIA DE DRENAJE EN DIFERENTES AREAS	Q	520.00
65	Para uso en el Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable	Q	820.00
66	PARA USO DE MANTENMIENTO Y REPARACIONNES VARIAS DE AGUAS Y DRENAJES	Q	760.00
67	REPARACION TUBERIA AGUA POTABLE	Q	39.00
69	SERVICIO DE MATERIAL AGUAS Y DRENAJES	Q	1,914.50
70	Reparación y mantenimiento de agua potable en diferentes areas	Q	348.00
71	Reparación y mantenimiento de agua potable en diferentes areas	Q	130.00
72	Reparación y mantenimiento de agua potable en diferentes areas	Q	174.00
73	Para Uso de Reparaciones Varias de Aguas y Drenajes	Q	138.00
74	Para Uso de Trabajos Varios de Aguas y Drenajes	Q	4,745.00
75	Fue Utilizado en el mantenimiento de los brotes de agua potable.	Q	345.00
76	por materiales para mejoramiento del agua potable	Q	1,080.00
77	por materiales para mejoramiento del agua potable	Q	930.00
78	por materiales para mejoramiento del agua potable	Q	8,510.00
79	por materiales para mejoramiento del agua potable	Q	4,725.00
80	POR SERVICIOS DE TRABAJOS VARIOS DIFERENTES SECTOR DE LA CIUDAD	Q	40,350.00
	SUB TOTAL	**Q**	**85,060.65**

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, GUATEMALA, C.A. DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION ESCUINTLA

Arq. Karen Sofía Aguilar Franco
Directora Municipal de Planificación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

OBRAS POR ADMINISTRACION AÑO 2012

AGUAS Y DRENAJES

No.	OBRA		Monto
81	POR SERVICIO DE REPARACION DE AGUA POTABLE EN LOS BROTES	Q	10,648.00
82	SERV. Y REPARACION TUBERIA AGUA POTABLE	Q	139.60
83	este material fue utilizado en cajas de agua	Q	3,827.75
84	POR REPARACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LOS BROTES	Q	3,625.00
85	REPARACION DESPACHO MUNICIPAL	Q	134.00
86	Por insumos para mantenimiento de las red de agua potable	Q	825.00
87	REPARACION TUBERIA DRENAJE CENTRAL DIF,COLONIAS	Q	2,520.00
88	Para uso en el Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable	Q	2,341.50
89	Fue Utilizado en el mantenimiento de los brotes de agua potable.	Q	552.00
90	materiales para mejoramiento del agua potable en los brotes	Q	860.00
91	Por insumos para mantenimiento de las red de agua potable	Q	3,741.00
92	POR SERVICIO DE LOS BLOQUES DE AGUA	Q	2,888.75
93	por reparacion en diferentes sectores	Q	1,404.00
94	POR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	56.00
95	POR REPARACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LOS BROTES	Q	755.00
96	Reparación y mantenimiento de agua potable en diferentes areas	Q	173.50
97	por mantenimiento del agua potable	Q	2,900.00
98	por mantenimiento del agua potable	Q	435.00
99	trabajos varios	Q	30.00
100	por limpieza de tanques de agua potable en caserio san judas	Q	735.00
101	Para uso en el Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable	Q	137.50
102	Para ser Utilizada en la Reparación de la Tubería en el Río Coyolate.	Q	795.00
103	Para Uso de Reparaciones Varias de Aguas y Drenajes	Q	25.00
104	Por Reparaciones Varias de Agua Potable	Q	375.00
105	Fue Utilizado en el mantenimiento de los brotes de agua potable.	Q	12.00
106	POR SERVICIO DE FABRICACION DE TAPADERA PARA CAJA DEL NACIMIENTO NO.4 DE AGUA POTABLE	Q	2,790.00
107	POR REPARACION DE VEHICULO AGUAS Y DRENAJE	Q	22.00
108	REPARACION VEHICULO HILUX DE AGUAS Y DRENAJES	Q	51.00
109	SERVICIO DE LA OFICINA DE AGUAS Y DRENAJES	Q	45.00
110	Reparacion de tuberia en el edificio municipal	Q	30.00
	SUB TOTAL	**Q**	**42,990.10**

Arq. Karen Sofía Aguilar Franco
Directora Municipal de Planificación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

OBRAS POR ADMINISTRACION AÑO 2012

AGUAS Y DRENAJES

No.	OBRA		Monto
111	MANTENIMIENTO DE AGUAS Y DRENAJES MUNICIPAL	Q	25,000.00
112	POR SERVICIO DE REPARACIÓN DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES AREAS	Q	137.00
113	POR REPARACIÓN DEL VEHICULO DEL DEPTO. DE AGUAS Y DRENAJES	Q	280.00
114	POR SERVICIO DE CORTAR TUBO DE P.V.C.	Q	100.00
115	materiales para mejoramiento del agua potable en los brotes	Q	990.00
119	POR REPARACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LOS BROTES	Q	14.00
120	SUMINISTROS DE MATERIALES	Q	290.00
121	SERVICIO DE MATERIAL QUE SE UTILIZA EN LOS BROTES DE AGUA POTABLE	Q	510.00
122	MATERIAL UTILIZADO EN LOS SANITARIOS DE EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	1,213.00
123	POR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	2,302.90
125	SERVICIO Y REPARACION AGUA POTABLE EN DIFERENTES AREAS	Q	190.00
126	por mantenimiento del agua potable	Q	1,280.00
127	Para uso del Personal que labora en Aguas y Drenajes	Q	682.60
127	POR REPARACION DE TUBERIA EN PROYECTO DE AGUA POTABLE	Q	575.00
128	MANTENIMIENTO DE AGUAS Y DRENAJES MUNICIPAL	Q	21,375.00
129	POR REPARACIO Y MANTENIMIENTO DE AGUAS	Q	130.00
130	POR MATERIAL QUE SE UTILIZA EN LOS BOQUES DE AGUA POTABLE	Q	1,103.00
131	Por Servicio de los Fontaneros Municipales	Q	70.00
132	Reparación y mantenimiento de agua potable en diferentes areas	Q	198.00
133	Reparación y mantenimiento de agua potable en diferentes areas	Q	66.00
134	este material fue utilizado en cajas de agua	Q	994.00
135	por mantenimiento del agua potable	Q	180.00
139	POR SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE DE LOS BAÑOS PUBLICOS DEL PARQUE BARRIOS	Q	100.00
140	POR SERVICIO DE REPARACION DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE	Q	100.00
141	MATERIAL UTILIZADO EN LOS SANITARIOS DE EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	20.00
143	Reparación y mantenimiento de agua potable en diferentes areas	Q	425.00
145	BATERIA SERVICIO DE VEHICULO	Q	825.00
147	por reparacion de los sanitarios municipales y mantenimientos	Q	1,249.00
148	Oficina de Aguas y Drenajes	Q	46.80
	SUB TOTAL	**Q**	**70,745.65**

Arq. Karen Sofía Aguilar Franco
Directora Municipal de Planificación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

OBRAS POR ADMINISTRACION AÑO 2012

AGUAS Y DRENAJES

No.	OBRA		Monto
149	Para uso de Trabajos Varios.	Q	33.00
148	Reparacion de bomba de agua en el predio municipal	Q	21.50
149	ELABORACION DE CAJAS DE AGUAS PARA PROTECCION DE LLAVES DE RAZONAMIENTO EN COLONIA VISTA LINDA	Q	3,120.00
150	MANTENIMIENTO DE AGUAS Y DRENAJES MUNICIPAL	Q	23,150.00
151	materiales para mejoramiento del agua potable en los brotes	Q	39.00
152	REPARACION DE MOTO AGUAS Y DRENAJES	Q	210.00
153	PARA USO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONNES VARIAS DE AGUAS Y DRENAJES	Q	120.00
154	REPARACION DE CANALES MERCADO DE LA TERMINAL	Q	379.80
155	SUMINISTROS DE MATERIALES	Q	12,270.00
156	PARA USO EN ELAVORACION DE TAPADERA DE DRENAJES Y AGUA POTABLE	Q	9,450.00
157	por reparacion de sanitarios municipales	Q	241.00
158	reparacion de sanitarios municipales	Q	230.00
159	POR SERVICIO DE SIEMBRA DE GRAMA EN CALZADA 15 DE SEPTIEMBRE	Q	36,675.00
160	MATERIAL UTILIZADO EN LOS SANITARIOS DE EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	14.00
161	POR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	10.00
162	Reparación y mantenimiento de agua potable en diferentes areas	Q	36.00
163	Reparación y mantenimiento de agua potable en diferentes areas	Q	82.00
164	por mantenimiento del agua potable	Q	3,106.00
165	MANTENIMIENTO DE AGUAS Y DRENAJES MUNICIPAL	Q	11,300.00
166	Por servicio de colocacion en la fuente del parque barrios	Q	1,525.00
	SUB TOTAL	**Q**	**102,033.80**

Arq. Karen Sofía Aguilar Franco
Directora Municipal de Planificación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

OBRAS POR ADMINISTRACION AÑO 2012

PMT

No.	OBRA		Monto
25	POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	Q	50.00
26	POR SERVICIO DE SEÑALIZACION DE CALLES Y AVENIDAS	Q	2,420.00
30	REPARACION DE LA MOTO POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	Q	70.00
39	Por servicios de la Policia Municipal y Transito	Q	192.25
40	Por servicios de la Oficina de la Policia Municipal y Transito	Q	42.75
41	MANTENIMIENTO DE VEHICULO DE AGUAS Y DRENAJES	Q	180.00
42	Por reparacion del vehiculo de Aguas y Drenajes plas 0 340 BBC	Q	180.00
50	Pintar oficinas municipales	Q	676.00
51	Reparación de Vehiculos Municipales	Q	28.00
52	Reparación del vehiculo patrulla municipal	Q	2,300.00
53	POR SERVICIO DE SEÑALIZACION DE CALLES Y AVE. DEL CASCO URBANO	Q	19,440.00
54	SERVICIOS EN EL PARQUE MUNICIPAL JUSTO RUFINO BARRIOS	Q	4,114.00
55	SERVICIO EN EL PREDIO MUNICIPAL	Q	5,046.00
56	SERVICIOS EN EL PARQUE MUNICIPAL JUSTO RUFINO BARRIOS	Q	2,805.00
57	SERVICIOS EN EL PARQUE MUNICIPAL JUSTO RUFINO BARRIOS	Q	2,777.00
58	SERVICIO EN LA CALZADA 15 DE SEPTIEMBRE	Q	715.00
61	POR MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Q	3,000.00
62	POR PINTAR SEÑALIZACION DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD	Q	7,068.60
63	INDUMENTARIA PERSONAL QUE TRABAJA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD	Q	1,293.14
64	SERVICIO EN LA CALZADA 15 DE SEPTIEMBRE	Q	715.00
	SUB TOTAL	**Q**	**83,900.33**

Arq. Karen Sofía Aguilar Franco
Directora Municipal de Planificación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

OBRAS POR ADMINISTRACION AÑO 2012

PMT

No.	OBRA		Monto
1	BROCHAS PARA PINTAR BORDIOS DE BANQUETAS DE LA CIUDAD	Q	24.00
2	MATERIALES PARA BORDIOS DE BANQUETAS DE LA CIUDAD	Q	5.00
3	por servcio de señalizacion de calles y avenidas de la ciudad	Q	201.00
4	pintura para señalizacion en calles y avenidas de la ciudad	Q	5,340.00
5	pintura para señalizacion en calles y avenidas de la ciudad	Q	125.00
6	Por servicio de señalizacion de Calles y avenida de la ciudad	Q	6,530.00
7	Por servicio de señalizacion en la 4ta ave y 7ma calle	Q	985.00
8	Por Servicio de Señalizaciòn de la Policia Municipal y Trànsito.	Q	114.95
9	POR SERVICIO DE SEÑALIZACION EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD PARA INCREMENT	Q	6,000.00
10	PINTAR CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD(SEÑALIZACION)	Q	75,400.00
11	PINTAR CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD(SEÑALIZACION)	Q	10,550.00
12	SEÑALIZACION EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD	Q	114.95
13	POR SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN DE LA PMT.	Q	1,589.75
14	POR SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN DE LA PMT.	Q	80.65
15	POR SERVICIO DE PINTAR CALLES Y AVENIDA DE LA CIUDAD	Q	2,050.00
16	PARA USO EN SEÑALIZACION DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD	Q	779.94
17	PARA USO EN SEÑALIZACION DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD	Q	1,662.50
18	COMPRA DE PINTURA PARA EL SERVICIO DE LA PMT	Q	785.00
19	CINTA DE PRECAUCIÓN	Q	110.00
20	POR SERVICIO DE SEÑALIZACION DE CALLES DE LA CIUDAD	Q	2,035.00
21	POR SERVICIO DE SEÑALIZACION DE CALLES DE LA CIUDAD	Q	2,035.00
	SUB TOTAL	**Q**	**222,841.19**

Arq. Karen Sofía Aguilar Franco
Directora Municipal de Planificación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE: SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	120084/181	MANTENIMIENTO/MEJORAMIENTO CALLE DE LA VIA FERREA ALDEA MIRIAM I Y CALLES PRINCIPALES DE ALDEA MIRIAM II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	83-2012 PUTO DECIMO TERCERO	31-0151-002	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	19/10/2012	20/11/2012	Q350,000.00		Q350,000.00	Q350,000.00	100%	100%
2	117234/190	ACTUALIZACION DE INFORMACION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA		42-1501-0015 31-0151-002 42-1501-0015 42-1501-0015	MARROQUIN, MARROQUIN Y ASOCIADOS, S.C.	16/07/2012	15/07/2013	Q2,459,694.71		Q956,500.00	Q956,501.00	39%	30%
3	117506/179	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA TIPO RETROEXCAVADORA PARA DIVERSOS TRABAJOS Y MANTENIMIENTO EN JURISDICCION DE, MUNICIPIO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA		31-0151-0002	MAQUINARIA Y MULTIREPUESTOS SAN CARLOS	14/03/2012	14/03/2013	Q480,000.00		Q384,000.00	Q384,000.00	80%	80%
4	84695/157	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DEL CASCO URBANO Y RURAL		31-0151-0001 22-0101-0001 21-0101-0001 31-0151-0002 29-0101-0002		01/01/2012	31/12/2012	Q7,716,223.66		Q7,478,999.77	Q7,478,999.77	100%	100%
5	84693/158	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL MUNICIPIO Y BACHEO DE CALLES DEL CASCO URBANO Y RURAL DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA		21-0101-0001 29-0101-0002 29-0101-0003 22-0101-0001 32-0151-0003 31-0151-0002		01/01/2012	31/12/2012	Q2,118,188.08		Q1,958,858.74	Q1,958,858.74	92%	100%

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEDE de Escuintla (Referenciado con un asterisco)

Lugar y fecha: Santa Lucía Cotzumalguapa 22/01/2013

f. DIRECTOR DMP

f. DIRECTOR DE AFIM

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

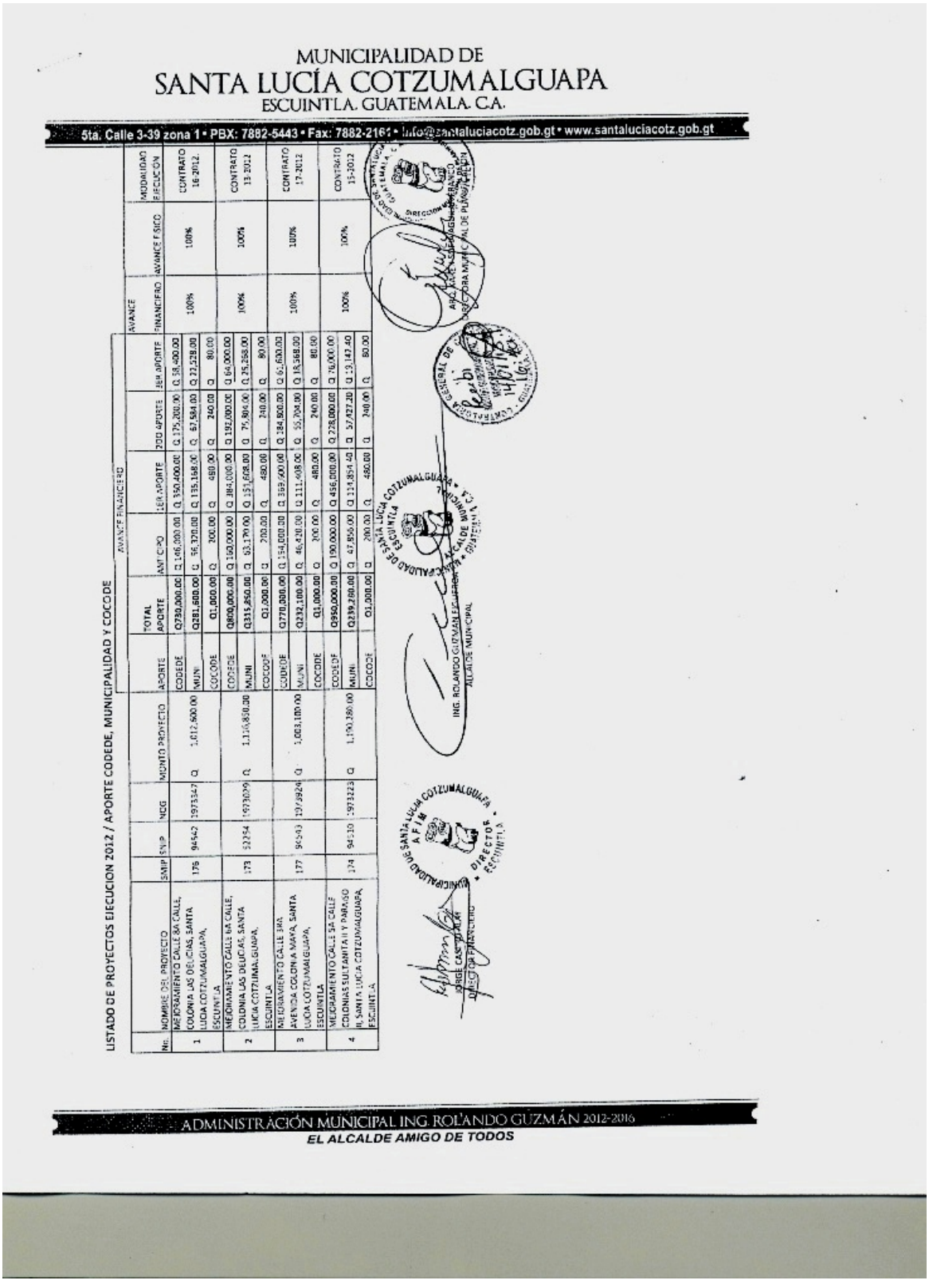

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

LISTADO DE PROYECTOS EJECUCION 2012 / APORTE CODEDE, MUNICIPALIDAD Y COCODE

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	FNP	NCG	MONTO PROYECTO	APORTE	AVANCE FINANCIERO TOTAL APORTE	AVANCE FINANCIERO ANT. EJRC	AVANCE FINANCIERO 1ER. APORTE	AVANCE FINANCIERO 2DO APORTE	AVANCE FINANCIERO 3ER APORTE	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	MODALIDAD EJECUCION
1	MEJORAMIENTO CALLE 8A CALLE, COLONIA LAS DELICIAS, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	176	94542	1973347	Q 1,612,600.00	CODEDE	Q730,000.00	Q 146,000.00	Q 350,400.00	Q 175,200.00	Q 58,400.00	100%	100%	CONTRATO 16-2012.
						MUNI	Q281,600.00	Q 56,320.00	Q 135,168.00	Q 67,584.00	Q 22,528.00			
						COCODE	Q1,000.00	Q 200.00	Q 480.00	Q 240.00	Q 80.00			
2	MEJORAMIENTO CALLE 8A CALLE, COLONIA LAS DELICIAS, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	173	92254	1973039	Q 1,116,850.00	CODEDE	Q800,000.00	Q 160,000.00	Q 384,000.00	Q 192,000.00	Q 64,000.00	100%	100%	CONTRATO 13-2012
						MUNI	Q315,850.00	Q 63,170.00	Q 151,608.00	Q 75,804.00	Q 25,268.00			
						COCODE	Q1,000.00	Q 200.00	Q 480.00	Q 240.00	Q 80.00			
3	MEJORAMIENTO CALLE 3RA AVENIDA COLONIA MAYA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	177	96043	1973924	Q 1,003,100.00	CODEDE	Q770,000.00	Q 154,000.00	Q 369,600.00	Q 184,800.00	Q 61,600.00	100%	100%	CONTRATO 17-2012
						MUNI	Q232,100.00	Q 46,420.00	Q 111,408.00	Q 55,704.00	Q 18,568.00			
						COCODE	Q1,000.00	Q 200.00	Q 480.00	Q 240.00	Q 80.00			
4	MEJORAMIENTO CALLE 5A CALLE COLONIAS SULTANITA II Y PARAISO II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	174	94330	1973223	Q 1,190,380.00	CODEDE	Q950,000.00	Q 190,000.00	Q 456,000.00	Q 228,000.00	Q 76,000.00	100%	100%	CONTRATO 15-2012
						MUNI	Q239,280.00	Q 47,856.00	Q 114,854.40	Q 57,427.20	Q 19,142.40			
						COCODE	Q1,000.00	Q 200.00	Q 480.00	Q 240.00	Q 80.00			

ING. ROLANDO GUTZMAN LECHUGA
ALCALDE MUNICIPAL

JORGE CASTILLO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt

LISTADO DE PROYECTOS EJECUCION 2012 / APORTE CODEDE, MUNICIPALIDAD Y COCODE

No	NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	NOG	MONTO PROYECTO		APORTE	AVANCE FINANCIERO TOTAL APORTE	ANTICIPO	1ER. APORTE	2DO APORTE	3ER APORTE	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	MODALIDAD EJECUCION
5	MEJORAMIENTO CALLE 2A AVENIDA COLONIA PARAISO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	175	94540	2E+06	Q 631,730.00	CODEDE	Q 420,000.00	Q 84,000.00	Q 201,600.00	Q 100,800.00	Q 33,600.00	100%	100%	CONTRATO 08-2012
						MUNI	Q 190,730.00	Q 38,146.00	Q 91,550.40	Q 45,775.20	Q 15,258.40			
						COCODE	Q 1,000.00	Q 200.00	Q 480.00	Q 240.00	Q 80.00			
6	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA BUENOS AIRES Y EL RECUERDO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	172	94544	2E+06	Q 3,066,300.00	CODEDE	Q2,450,000.00	Q 490,000.00	Q 1,176,000.00	Q 588,000.00	Q 196,000.00	100%	100%	CONTRATO 18-2012
						MUNI	Q 615,800.00	Q 123,160.00	Q 295,584.00	Q 147,792.00	Q 49,264.00			
						COCODE	Q 500.00	Q 100.00	Q 240.00	Q 120.00	Q 40.00			
7	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, ALDEA MIRAMAR, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	178	90043	2E+06	Q 985,980.00	CODEDE	Q 830,000.00	Q 176,000.00	Q 422,400.00	Q 211,200.00	Q 70,400.00	100%	100%	CONTRATO 14-2012
						MUNI	Q 105,400.00	Q 21,080.00	Q 50,592.00	Q 25,296.00	Q 8,432.00			
						COCODE	Q 500.00	Q 100.00	Q 240.00	Q 120.00	Q 40.00			
8	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASCO URBANO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	182	108054	2E+06	Q 5,001,200.00	CODEDE	Q5,000,000.00	Q 1,000,000.00	Q 2,000,000.00			50%	50%	CONTRATO 22-2012
						MUNI	Q 1,000.00	Q 200.00	Q 400.00					
						COCODE	Q 200.00	Q 40.00	Q 80.00					

ING. ROLANDO GUZMÁN
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

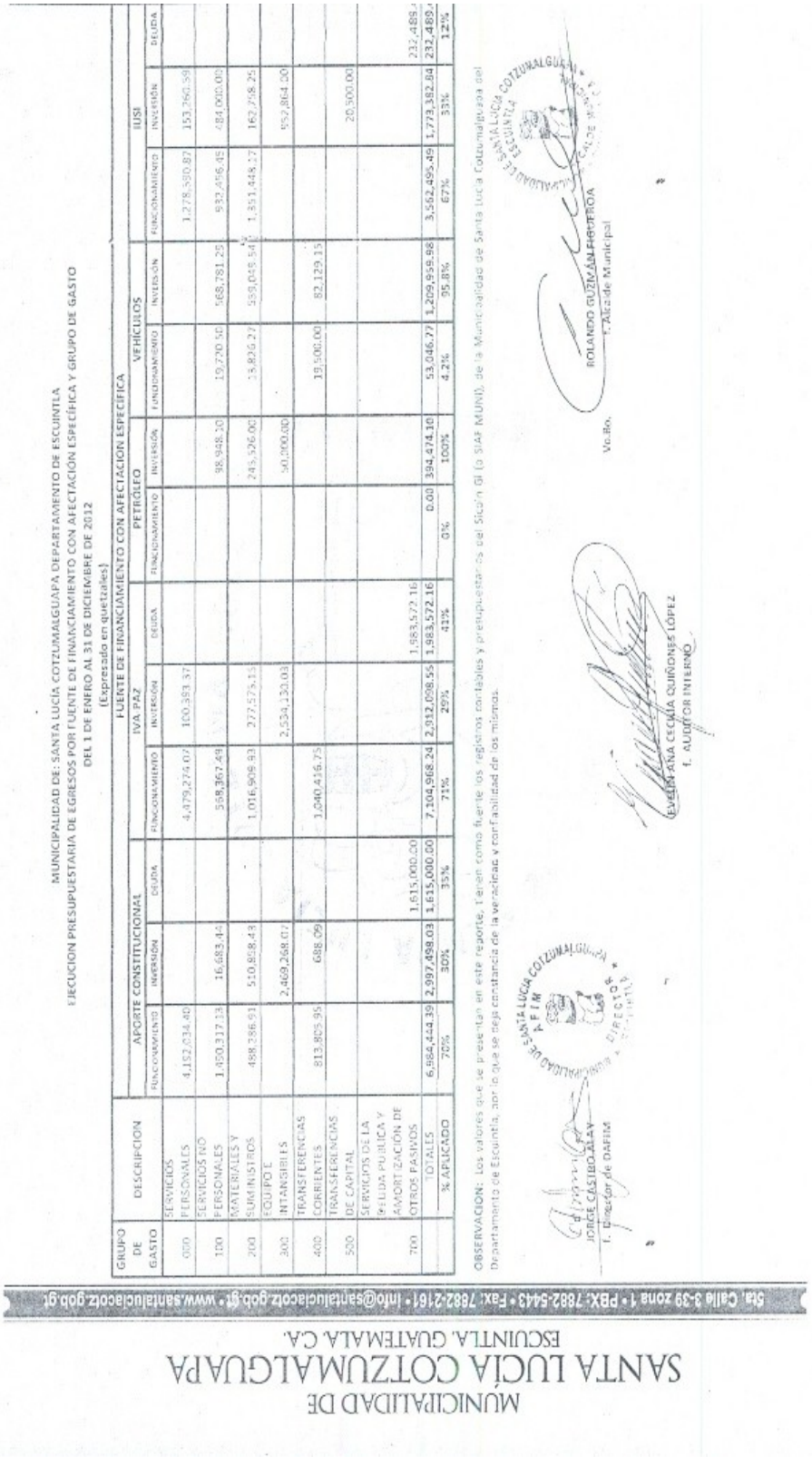

MUNICIPALIDAD DE: SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA															
		APORTE CONSTITUCIONAL			IVA PAZ			PETRÓLEO			VEHÍCULOS			IUSI			
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	DEUDA	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	DEUDA	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	DEUDA			
000	SERVICIOS PERSONALES	4,152,034.40			4,379,274.07	160,393.37									1,278,330.87	153,760.59	
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,450,317.13	16,683.44		588,367.49				98,948.30		19,770.50	568,781.25			532,456.45	484,000.00	
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	458,386.51	510,858.43		1,016,909.83	277,575.33			245,926.00		33,826.27	559,045.54			1,351,448.17	162,758.25	
	EQUIPO E INTANGIBLES		2,469,268.07			2,534,130.03			50,000.00							552,864.00	
300	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	813,805.95	688.09		1,640,416.75						19,500.00	82,129.15					
400	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															20,500.00	
500	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA Y AMORTIZACION DE OTROS PASIVOS			1,615,000.00			1,983,572.16										232,488.41
700	TOTALES	6,864,444.39	2,997,498.03	1,615,000.00	7,704,968.24	2,932,098.55	1,983,572.16	0.00	394,874.30	53,046.77	1,209,956.98	3,562,495.49	1,779,382.84	232,488.41			
	% APLICADO	70%	30%	35%	71%	29%	41%	0%	100%	4.2%	95.8%	67%	33%	12%			

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del SICoin GL (o SIAF MUNI), de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa del Departamento de Escuintla, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

JORGE CASTRO JUAY
f. Director de DAFIM

EVELYN ANA CECILIA QUIÑONEZ LOPEZ
f. AUDITOR INTERNO

Vo.Bo.
ROLANDO GUZMÁN HERRERA
f. Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gob.gt • www.santaluciacotz.gob.gt